



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA OPA FORMULADA POR ESTABANELL Y PAHISA, S.A. SOBRE SUS PROPIAS ACCIONES PARA SU EXCLUSIÓN

Martes, 26 de febrero de 2008

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que el día 26 de febrero de 2008 ha sido admitida a trámite la oferta pública de adquisición formulada por Estabanell y Pahisa, S.A. sobre sus propias acciones para su exclusión.